



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 436

Exp. 2024-25-3-008278

Montevideo, 26 FEB. 2025

ASUNTO: Resolución N°2375/024, Acta N°36 de fecha 17 de octubre de 2024 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso rectificar el numeral quinto de la parte dispositiva de la Resolución N°2308, Acta N°34 de fecha 2 de octubre de 2024 del Consejo Directivo Central, estableciéndose que: **donde dice:** “ratificar el procedimiento aprobado por Resolución N°1322/024 de fecha 26 de junio de 2024 del Consejo Directivo Central para el pago de los funcionarios, en los casos que correspondan.”; **debe decir:** “aprobar el procedimiento que figura de folios 1 a 3 de obrados para el pago de los funcionarios en los casos que correspondan.”

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a las Direcciones de: Formulación y Seguimiento Presupuestal, Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Gestión Administrativa y al Departamento de Funcionarios de Gestión.

Cumplido, siga a División Hacienda a conocimiento y demás efectos.

Oportunamente archívese

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


E. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos

CDC - A36 R2375.024 - Rectificar el numeral quinto de la parte dispositiva de la Resolución N°2308, Acta N°34 de fecha 2 de octubre de 2024 del Consejo Directivo Central

BD/SG/lm

Sigo

